

8.2.4 TIPOS DE EVALUACIÓN:

La evaluación del alumnado será continua, global y formativa, y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de los procesos de aprendizaje.

Nosotros pondremos en práctica:

1. Una evaluación inicial o diagnóstica a primeros de curso, que nos ayudó a identificar las necesidades de nuestro alumnado y a eliminar las barreras que dificultan su aprendizaje.
2. Una evaluación continua y formativa a lo largo del curso, que nos permitirá valorar sus progresos, revisar las medidas y ajustes introducidos y modificarlos, adaptarlos o introducir otros con el fin de conseguir una educación inclusiva y motivadora.
3. Una evaluación cuantitativa y calificadora al final de curso, ciclo o etapa, que nos ayudó a decidir su promoción al siguiente curso, ciclo o etapa y la necesidad de aplicar medidas especiales si hace falta.

La evaluación ocupará un lugar destacado dentro de nuestra programación de aula. Elegiremos técnicas de evaluación que permiten que cada alumno/a pueda demostrar sus puntos fuertes, su capacidad potencial de aprendizaje, sus estrategias, sus competencias y su rendimiento.

Con cuyo objeto, utilizaremos instrumentos de evaluación variados, adaptados al alumnado y a las diferentes situaciones de aprendizaje, que permiten la valoración objetiva de sus competencias. Y siempre que sea posible involucraremos el alumnado en este proceso, poniendo en práctica la autoevaluación y la coevaluación, además de la heteroevaluación.

Informaremos al alumnado y sus familias, de los objetivos de aprendizaje, de los criterios de evaluación y de los procedimientos a tener en cuenta en cada momento, así como de los resultados cualitativos de la evaluación realizada.

El proceso de evaluación nos servirá también para revisar y mejorar continuamente nuestra práctica docente.

8.2.4.1 Sesiones de Evaluación:

Además de la Evaluación diagnóstica, que haremos a primeros de curso y de la que tendremos acta, donde quedan reflejados los acuerdos y medidas que aplicaremos al alumnado que lo necesite, habrá 3 sesiones de evaluación y una final, todas ellas con las actas correspondientes que quedarán archivadas en el libro de Actas de cada ciclo.

El tutor/a será quien coordinará y presidirá las sesiones de evaluación de su grupo de alumnos, levantará acta, hará constar los acuerdos tomados y transmitirá el informe de evaluación de manera individualizada a las familias y el alumnado. Igualmente, el resto del equipo docente informarán los y las alumnas en relación con sus áreas, o ámbitos.